



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20238100010841**
02-03-2023

Pág. 1 de 1

Bogotá, D. C.,

Señor

MARTHA CECILIA SALAZAR JIMÉNEZ

Representante legal

COLREGISTROS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Carrera 7 # 77 – 07 oficina 802

Bogotá, D. C.

macesa_44@hotmail.com

Trámite: Notificación - Autorización
Número interno: 111571
Radicado: 20232600003372 del 19 de enero de 2023

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud allegada en el radicado de la referencia, mediante la cual piden autorización para el almacenamiento temporal de la fuente radiactiva de ²⁴¹Am con serial 4031CW en la instalación Centralizada para la Gestión de Desechos Radiactivos del Servicio Geológico Colombiano, se les informa que dicha instalación presta el servicio de almacenamiento transitorio de fuentes radiactivas que se encuentren en trámites de reexportación u otros trámites regulatorios que la autoridad reguladora le requiera al usuario, pero para coordinar dicho servicio deben remitirse directamente a ellos, dado que son una instalación independiente al grupo de licenciamiento y control. Para tal efecto, pueden dirigir su solicitud directamente a los correos electrónicos parboleda@sgc.gov.co o lospina@sgc.gov.co.

Finalmente, como requerimiento previo para obtener la viabilidad del almacenamiento temporal en tránsito es necesario que aclaren el por qué no han adelantado el proceso para la obtención de una nueva licencia de reexportación, teniendo en cuenta que el cronograma presentado en el radicado 20222600067462 del 23 de agosto de 2022 (trámite interno 110890) señalaba que la fecha tentativa para contar con una nueva licencia de reexportación sería el 30 de septiembre de 2022. Adicionalmente, deben allegar todos los soportes pertinentes que evidencien las gestiones llevadas a cabo por ustedes para la reexportación definitiva del material radiactivo desde el vencimiento de la licencia de reexportación LR-SGC-0399.

Atentamente,


CLAUDIA REYES BOHÓRQUEZ

Coordinadora Grupo de Licenciamiento y Control

Teléfono: (1)2200200 ext. 2702

Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Elaboró: Juan Sebastián Rodríguez – Grupo de Licenciamiento y Control